35013

ESCANEAR

Quito, 20 de junio de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la Compañía MAURIS LORENS CIA. LTDA. con número de expediente **147231**, me dirijo a usted para poner en su conocimiento la siguiente transferencia de participaciones:

CEDENTE	**CESIONARIO**
Glubis Alejandro Zanzzi Díaz	Santiago Paúl Montalvo Ortega
0916302029	1709738916
Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación $ 1,00	Valor de cada participación $ 1,00
92 participaciones	

CEDENTE	**CESIONARIO**
Glubis Alejandro Zanzzi Díaz	Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA.
0916302029	1791809505001
Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación $ 1,00	Valor de cada participación $ 1,00
41 participaciones	

CEDENTE	**CESIONARIO**
Carla Patricia Rosero Arcos	Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA.
1715968614	1791809505001
Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación $ 1,00	Valor de cada participación $ 1,00
133 participaciones	

Superintendencia de Compañías
20 JUN. 2012
CAU

CEDENTE	CESIONARIO
Gina Valeria Ramos Loachamín	Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA.
1707358873	1791809505001
Ecuatoriana	Ecuatoriana
Valor de cada participación $ 1,00	Valor de cada participación $ 1,00
134 participaciones	

Debido a la mencionada transferencia, la compañía tendrá el siguiente cuadro de integración de Capital:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Santiago Paúl Montalvo Ortega	0	92	92	23%
Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA.	0	308	308	77%
TOTAL:	**400**	**400**	**400**	100%

Adjunto la escritura pública de cesión de participaciones de fecha 11 de junio de 2012, celebrada ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio de 2012.

Una vez que se haya tomado nota de las presentes cesiones, solicito se sirva conferirme un **certificado de la nómina actualizada** de socios de la Compañía.

Por la favorable atención que se de a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Mario Ulloa Andrade
Gerente General
MAURIS LORENS CIA. LTDA

Ingresado cesión de participaciones; adjunto con nómina
25/06/2012

NOTARIA TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO.- 5.504

NOTARIA TERCERA QUITO ECUADOR

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

MAURIS LOREN CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

GLUBIS ALEJANDRO ZANZZI DIAZ

NANCY SORAYA PACHACAMA BASTIDAS

CARLA PATRICIA ROSERO ARCOS

GINA VALERIA RAMOS LOACHAMIN

A FAVOR DE:

SANTIAGO PAUL MONTALVO ORTEGA

MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS

MDPROJECTS CIA. LTDA.

CUANTÍA: USD 400,00

DI 4 COPIAS

M.O.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy día LUNES once de junio del año dos mil doce, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública: los cónyuges señores Glubis

Alejandro Zanzzi Díaz y Nancy Soraya Pachacama Bastidas, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; la señorita Carla Patricia Rosero Arcos, por sus propios y personales derechos; y, la señorita Gina Valeria Ramos Loachamín, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominará LOS CEDENTES; y por otra parte comparecen el señor Santiago Paúl Montalvo Ortega, por sus propios y personales derechos; y el señor Mario Eduardo Ulloa Andrade, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS CIA. TLDA, a quienes en lo posterior se les denominará LOS CESIONARIOS.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, excepto la señorita Carla Patricia Rosero Arcos y Gina Valeria Ramos Loachamín, quienes son solteras, residentes en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de identidad respectivas y nombramiento, cuyas copias certificadas agrego a la presente escritura como documento habilitante y dicen que elevan a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

escrituras a su cargo, sírvase incorporar una escritura de Cesión de Participaciones, contenida en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones por una parte: los cónyuges señores Glubis Alejandro Zanzzi Díaz y Nancy Soraya Pachacama Bastidas, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; la señorita Carla Patricia Rosero Arcos, por sus propios y personales derechos; y, la señorita Gina Valeria Ramos Loachamín, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les denominará LOS CEDENTES; y por otra parte comparecen el señor Santiago Paúl Montalvo Ortega, por sus propios y personales derechos; y el señor Mario Eduardo Ulloa Andrade, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS CIA. TLDA, a quienes en lo posterior se les denominará LOS CESIONARIOS.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, excepto la señorita Carla Patricia Rosero Arcos y Gina Valeria Ramos Loachamín, quienes son solteras, residentes en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura

pública celebrada el veinte y seis de diciembre del año dos mil once, ante el notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez de febrero de dos mil doce, bajo el número trescientos setenta y cinco del tomo ciento cuarenta y tres, se constituyó la compañía MAURIS LOREN CIA. LTDA., la misma que se constituyó con un capital participativo de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400,00); **b)** La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía MAURIS LOREN CIA. LTDA., celebrada el ocho de junio del año dos mil doce, con el acuerdo unánime de sus socios, autorizó al señor Glubis Alejandro Zanzzi Díaz la cesión de ciento treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de su propiedad, a favor del señor Santiago Paúl Montalvo Ortega y de la compañía Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA; autorizó a la señorita Carla Patricia Rosero Arcos la cesión de ciento treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de su propiedad, a favor de la compañía Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA; y también autorizo a la señorita Gina Valeria Ramos Loachamín, la cesión de ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Unidos de América, de su propiedad, a favor de la compañía Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA.- **CLÁUSULA TERCERA: CESION.-** Con los antecedentes expuestos, especialmente a la autorización concedida en la Junta General de Socios de la compañía realizada el ocho de junio de dos mil doce, se realizan las siguientes cesiones: **a)** Los cónyuges señores Glubis Alejandro Zanzzi Díaz y Nancy Soraya Pachacama Bastidas ceden a favor del señor Santiago Paúl Montalvo Ortega, noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al veinte y tres por ciento del capital social de la compañía; ceden a favor de la compañía Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA. cuarenta y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al diez punto veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía; **b)** La señorita Carla Patricia Rosero Arcos cede a favor de la compañía Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA, ciento treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al treinta y tres punto veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía; y, **c)** La señorita Gina Valeria Ramos Loachamín cede a favor de la compañía Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS

CIA. LTDA, ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al treinta y tres punto cincuenta por ciento del capital social de la compañía.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía MAURIS LOREN CIA. LTDA., es el siguiente:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Santiago Paúl Montalvo Ortega	0	92	92	23%
Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA.	0	308	308	77%
TOTAL:	**400**	**400**	**400**	**100%**

CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento por estar hecho de acuerdo a sus intereses recíprocos.- **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MAURIS LOREN CIA. LTDA., celebrada el ocho de junio de dos mil

doce.- Usted señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura.- Firmado) Abogada Gabriela Bedón Garzón, con matrícula profesional número nueve mil setecientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso.- Se agregan los documentos habilitantes necesarios para la completa validez de la presente escritura.- Y leída íntegramente por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. GLUBIS ALEJANDRO ZANZZI DIAZ

C.C.: 0716302202-9

SRA. NANCY SORAYA PACHACAMA BASTIDAS

C.C.: 1714961948

SRTA. GINA VALERIA RAMOS LOACHAMÍN

C.C.: 1724358813

SRTA. CARLA PATRICIA ROSERO ARCOS

C.C.: 1715968614

SR. SANTIAGO PAUL MONTALVO ORTEGA

C.C. 1709732976

SR. MARIO EDUARDO ULLOA ANDRADE

C.C.: 171021271-1

RSS
ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

NOTARIA TERCERA

QUITO-ECUADOR

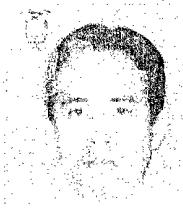

0163765

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

381-0161
NÚMERO

0916303029
CÉDULA

ZANZZI DIAZ GLUBIS ALEJANDRO

GUAYAS	MILAGRO
PROVINCIA	CANTÓN
MILAGRO	ZONA
PARROQUIA	

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

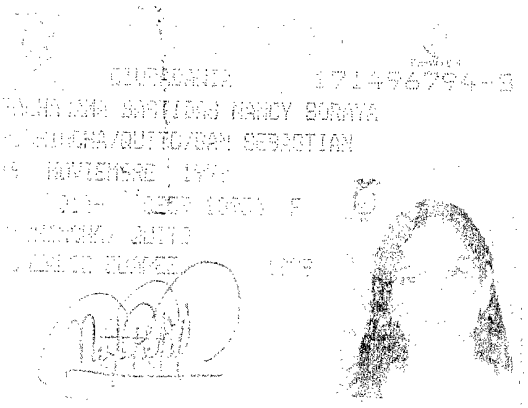

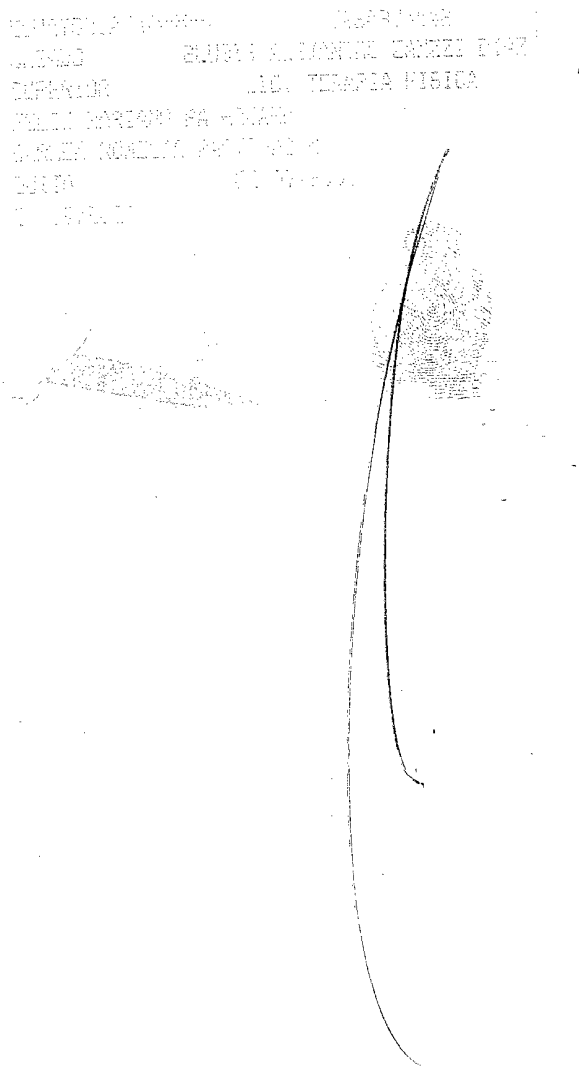

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

041-0140
NÚMERO

1714967948
CÉDULA

PACHACAMA BASTIDAS NANCY SORAYA

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
COTOCOLLAO	COTOCOLLAO
PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171596861-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO ARCOS
CARLA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA

E1333I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO CARLOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCOS LAURA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2011-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

095-0048
NÚMERO

1715968614
CÉDULA

ROSERO ARCOS CARLA PATRICIA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

VILLA FLORA
PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171021271-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ULLOA ANDRADE
MARIO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
TATIANA BELEN
AVILA FREIRE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ULLOA JORGE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-01

DIRECTOR GENERAL

V3333V2222

0004185185

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

245-0037
NÚMERO

1710212711
CÉDULA

ULLOA ANDRADE MARIO EDUARDO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

TUMBACO
PARROQUIA

-
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

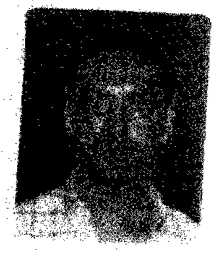

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

273-0058
NÚMERO

1709738916
CÉDULA

MONTALVO ORTEGA SANTIAGO PAUL

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

BENALCAZAR
PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Quito, 20 de Enero de 2012

Señor
MARIO EDUARDO ULLOA ANDRADE
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS CÍA. LTDA, reunida en Quito el 20 de enero del año 2012, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de DOS años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 31 de octubre del año 2000, ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de noviembre del 2000, bajo el número 3578 del tomo 131, se constituyó la compañía CONEXECUADOR CONEXIONES DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD ALTERNATIVA CÍA. LTDA. Esta empresa cambió su denominación a la de DESARROLLO Y MANEJO DE PROYECTOS CONEXECUADORDMP CÍA. LTDA., reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el quince de abril del dos mil dos, e inscrita bajo el número tres mil setecientos cincuenta y nueve del Registro Mercantil, tomo ciento treinta y tres (133), con fecha doce de noviembre del dos mil dos. Mediante escritura pública otorgada el veinte y dos (22) de julio del año dos mil cinco, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 05.Q.I.J.3295, e inscrita bajo el número 2785 del Registro Mercantil, tomo 136, con fecha veinte y siete (27) de octubre del dos mil cinco (2005), esta compañía cambió su denominación por la de MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, le servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

Gabriela Bedón Garzón
Secretaria Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-
Quito, 20 de enero de 2012

MARIO EDUARDO ULLOA ANDRADE
C.C. 171021271-1

... presente documento
834 ... del Registro de
145
24 ENE 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López

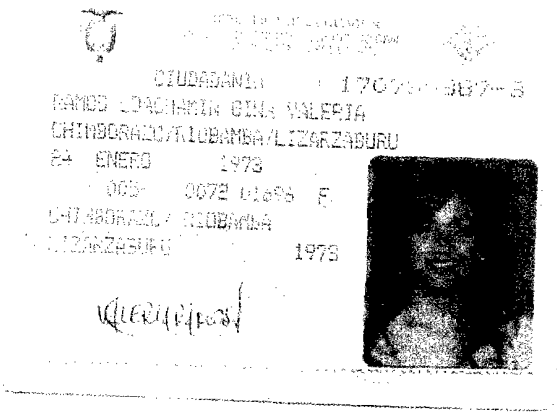

CIUDADANIA 1707[illegible]-5
RAMOS LOACHAMIN GINA VALERIA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
24 ENERO 1973
005- 0072 [illegible] F
[illegible]
1973

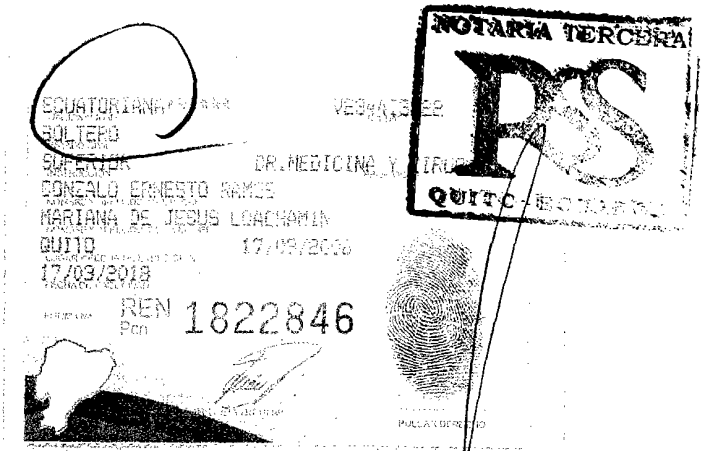

ECUATORIANA VENEZOLANA
SOLTERO
SUPERIOR DR.MEDICINA Y CIRU
GONZALO ERNESTO RAMOS
MARIANA DE JESUS LOACHAMIN
QUITO 17/03/2008
17/03/2018
REN 1822846

PULGAR DERECHO

NOTARIA TERCERA
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

105-0089
NÚMERO

1707358873
CÉDULA

RAMOS LOACHAMIN GINA VALERIA

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

LA MAGDALENA
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Siete foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito 11 JUN 2012

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAURIS LOREN CIA. LTDA CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL AÑO 2012

En Quito, a los 8 días del mes junio del año 2012, a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en el pasaje Andrade C. se reúnen los siguientes socios:

La señorita Carla Patricia Rosero Arcos, propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señorita Gina Valeria Ramos Loachamín, propietaria de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Glubis Alejandro Zanzzi Díaz, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el señor Glubis Zanzzi y actúa como secretaria Ad-Hoc Gabriela Bedón Garzón.

Constatada la presencia del 100% del capital social de la compañía, la Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios.

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el único punto del orden del día, los miembros de la Junta, acuerdan por unanimidad, aprobar las siguientes cesiones de participaciones:

a) Se autoriza al señor Glubis Alejandro Zanzzi Díaz la cesión de noventa y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al veinte y tres por ciento del capital social de la compañía, a favor del señor Santiago Paúl Montalvo Ortega; y la cesión de cuarenta y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al diez punto veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía, a favor de la compañía Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA.
b) Se autoriza a la señorita Carla Patricia Rosero Arcos la cesión de ciento treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al treinta y tres punto veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía, a favor de la compañía Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA,
c) Se autoriza a la señorita Gina Valeria Ramos Loachamín la cesión de ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al treinta y tres punto cincuenta por ciento del capital social de la

compañía, a favor de la compañía Manejo y Desarrollo de Proyectos MDPROJECTS CIA. LTDA,

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 18H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

Carla Patricia Rosero Arcos
Socio

Glubis Alejandro Zanzzi Díaz
Presidente - Socio

Gina Valeria Ramos Loachamín
Socio

Gabriela Bedón Garzón
Secretaria Ad-hoc

Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí; Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por GLUBIS ALEJANDRO ZANZZI DIAZ Y OTROS a favor de SANTIAGO PAUL MONTALVO ORTEGA Y MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, once de junio del dos mil doce. —

Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

RAZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MAURIS LOREN CIA. LTDA., celebrada el veintiséis de diciembre del dos mil once, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por GLUBIS ALEJANDRO ZANZZI DIAZ Y OTROS a favor de SANTIAGO PAUL MONTALVO ORTEGA Y MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS CIA. LTDA., en los términos constantes de la Copia Que antecede. Quito, once de junio del dos mil doce.—

Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

NOTARIA TERCERA

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **375** del REGISTRO MERCANTIL de diez de febrero del dos mil doce, Tomo 143, correspondiente a la Constitución de la compañía **"MAURIS LOREN CIA. LTDA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el once de junio del dos mil doce, ante el Notario Tercero del cantón.- Quito, catorce de junio del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb

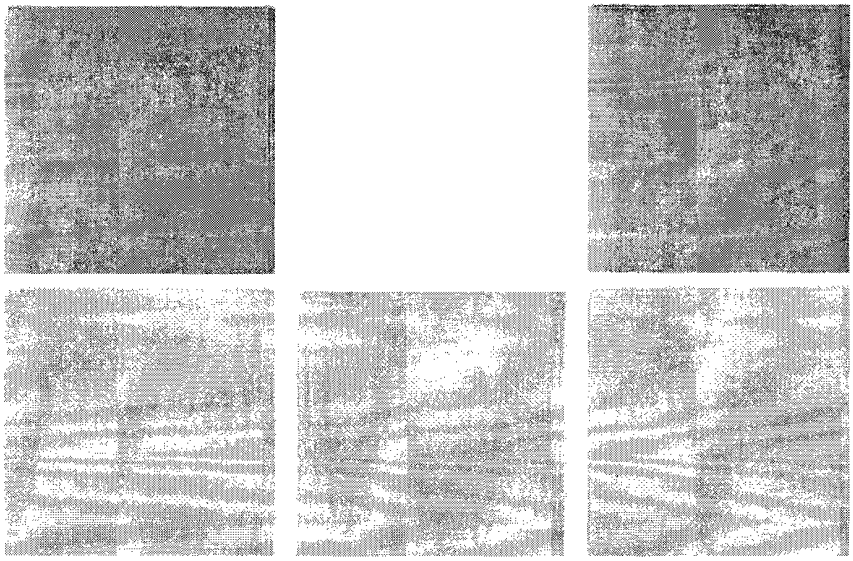

Av. 6 de Diciembre N56-78 Y Gaspar de Villarroel (esq)
Teléfonos: (593 2) 2263-590/ 2265-446
Quito-Ecuador